



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal



**Litueche**  
crecemos juntos

DECRETO ALCALDICIO N° 000050

LITUECHE, 12 de Enero de 2025

**CONSIDERANDO:**

- El decreto Alcaldicio N° 1.976 de fecha 18 de diciembre de 2025, que instruye Investigación sumaria a fin de investigar los hechos indicados en carta de reclamo y definir las eventuales responsabilidades administrativas del funcionario [REDACTED]
- La Vista Fiscal de fecha 08 de enero de 2026, presentada por el investigador Doña Lorena González Bobadilla, que concluye que no se determina grado de culpabilidad del funcionario investigado, ni tampoco la existencia de circunstancias agravantes o atenuantes.
- Los antecedentes que obran en el expediente sumarial respectivo.

**VISTOS:**

El Decreto Alcaldicio N°1.841 del 06 de diciembre de 2024, que asume como Alcalde Titular, y las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones:

**DECRETO:**

1. **ACEPTESE** la Vista Fiscal presentada con fecha 08 de enero 2026 por el Investigador doña Lorena González Bobadilla.
2. **SOBRESEESE** la Investigación incoada mediante Decreto Alcaldicio N° 1.976 de fecha 18 de diciembre de 2025.
3. **INSTRUYASE** a la Dirección de Seguridad Pública incorporar y gestionar en su programa anual de capacitaciones, temáticas relacionada con el buen trato al usuario y en particular capacitación referida al rol, funciones y atribuciones de los Inspectores Municipales, a objeto de fortalecer sus competencias.
4. **NOTIFIQUESE**, a Investigador Doña Lorena González Bobadilla.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal  
  
ROMINA VARGAS SANTANDER  
Secretaría Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Alcalde  
  
RODRIGO PALOMINOS VIDAL  
Alcalde

RPV/RVS

DISTRIBUCION

- Investigador
- Secretaría Municipal
- Of. Partes.

